

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER EN FILOSOFÍA Y CULTURA MODERNA

JUSTIFICACIÓN


En el Informe de Seguimiento correspondiente al curso 18/19 se percibe un descenso del nivel de satisfacción del PDI con el título, así como una tasa de graduación del título que apenas supera el 56%. La Comisión de Garantía de Calidad considera que estos indicadores son consecuencia de dos problemas que se vienen detectando desde los últimos cursos: en primer lugar, el variado perfil académico de los estudiantes que acceden al máster (véase anexo 1, hoja 1), muchos de los cuales se gradúan en materias poco afines a Filosofía; y, en segundo lugar, el bajo nivel de español de los estudiantes extranjeros (especialmente, procedentes de China) que acceden al Máster a través del cupo de plazas reservado para extranjeros no comunitarios. Para solucionar estos dos inconvenientes, se plantean las siguientes **acciones de mejora** que suponen, a su vez, una modificación sustancial del título.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Nº 1

Para garantizar la adquisición de un mínimo de conocimientos en Filosofía por parte de los estudiantes graduados en otras materias con acceso al Máster, la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Máster en Filosofía y Cultura Moderna propone que estos estudiantes cursen complementos formativos. Así, siguiendo las instrucciones vertidas en la Guía de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) (Versión 04. - mayo 2016), aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de 30/05/2016 por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento, se propone lo siguiente:

- Los estudiantes con acceso al máster procedentes de titulaciones afines (Véase anexo 1, hoja 2), deberán realizar 12 créditos ECTS del Grado de Filosofía, elegidos entre las siguientes asignaturas:
 - Ética I
 - Antropología Filosófica
 - Historia y Conceptos Fundamentales de la Metafísica
 - Hª de la Estética.
- Los estudiantes con acceso al máster procedentes de titulaciones no afines (véase anexo 1, hoja 2), deberán cursar 18 créditos ECTS elegidos entre las siguientes asignaturas:
 - Ética I
 - Antropología Filosófica
 - Historia y Conceptos Fundamentales de la Metafísica
 - Hª de la Estética
 - Hª de la Fil. Moderna
 - Hª de las Ciencias.

Código Seguro De Verificación	xIHvs8Ldo7SpMwnwBWzk5Q==	Fecha	15/09/2020
Firmado Por	JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ INMACULADA MURCIA SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xIHvs8Ldo7SpMwnwBWzk5Q==	Página	1/2



Estos créditos deberán cursarse simultáneamente con el máster y hacerse en el turno de mañana para evitar que las materias se solapen con las del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, impartidas en su totalidad en el turno de tarde.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Nº2

Exigir a los estudiantes extranjeros no hispanohablantes un **nivel B2** de conocimiento de español debidamente acreditado y homologado por las autoridades españolas.

Estas dos propuestas de modificación ya fueron elevadas a Junta de Centro, con el resto de las acciones de mejora, para poner en marcha los trámites requeridos para la Modificación de la Memoria de Verificación del Título de Máster en Filosofía y Cultura Moderna. Ahora se ha realizado el presente reajuste de ambas propuestas, por indicación de Ordenación Académica antes de proceder al trámite de su propuesta de aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Fdo.

VºBº

[Firmado mediante portafirmas de la US]

Inmaculada Murcia Serrano

José M. Sevilla Fernández

Vicedecana de Calidad, Investigación
y Posgrado

Decano de la Facultad de Filosofía

En Sevilla, a catorce de septiembre del nefasto año bisiesto de dos mil veinte

Código Seguro De Verificación	xIHvs8Ldo7SpMwnwBWzk5Q==	Fecha	15/09/2020
Firmado Por	JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ INMACULADA MURCIA SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xIHvs8Ldo7SpMwnwBWzk5Q==	Página	2/2

